

# PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

## COMITÉ DEL CODEX SOBRE ADITIVOS ALIMENTARIOS Y CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS

*34ª reunión*

*Rotterdam, Países Bajos, 11 - 15 de marzo de 2002*

**La 34ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos y de sus grupos especiales de trabajo, se celebrará en el Centro de Congresos ENGELS, Stationsplein 45, Rotterdam, de acuerdo con el siguiente calendario:**

### **Grupos Especiales de Trabajo sobre:**

La Norma General para los Aditivos Alimentarios	Viernes, 8 de marzo de 2002 de las 08:30 a las 18:00 horas
Especificaciones	Sábado, 9 de marzo de 2002 de las 09:00 a las 11:00 horas
Contaminantes y Toxinas	Sábado, 9 de marzo de 2002 de las 11:15 a las 18:00 horas
<b>Período de sesiones plenarias:</b>	Lunes, 11 de marzo de 2002 a las 10:00 horas al Viernes, 15 de marzo de 2001

### **CALENDARIO PROVISIONAL**

**(11 - 15 DE MARZO DE 2002)**

<b>Día/Fecha</b>	<b>Tema general</b>
Lunes, 11 de marzo	Aditivos alimentarios
Martes, 12 de marzo	Aditivos alimentarios/Contaminantes
Miércoles, 13 de marzo	Contaminantes
Jueves, 14 de marzo	Preparación del Proyecto de informe
Viernes, 15 de marzo	Aprobación del informe

### **PROGRAMA PROVISIONAL**

<b>Tema del programa</b>	<b>Asunto</b>	<b>Signatura del documento</b>
1	Aprobación del programa	CX/FAC 02/1
2	Nombramiento del Relator	
3	Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarios y otros Comités del Codex	CX/FAC 02/2
4	Informe resumido de la 57ª reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios	
	Medidas que es necesario adoptar como consecuencia de los cambios en el estado de aprobación de las IDA y de otras recomendaciones toxicológicas	CX/FAC 02/3

5	Documento de examen sobre la aplicación de los principios de análisis de riesgos para los aditivos alimentarios y los contaminantes de los alimentos - Observaciones	CX/FAC 02/4 CX/FAC 02/4-Add. 1
	<b><u>ADITIVOS ALIMENTARIOS</u></b>	
6	Ratificación y/o revisión de las dosis máximas para los aditivos alimentarios en las normas del Codex	CX/FAC 02/5
7	Examen de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios (NGAA) Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios Documento de examen sobre la relación entre las normas del Codex para productos y la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios, incluido el examen del Sistema de Clasificación de los Alimentos - Observaciones	Documento de sala (CRD 1) CX/FAC 02/6 CX/FAC 02/6-Add. 1
	Observaciones sobre el Cuadro 1 del Proyecto de Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios presentadas en respuesta a las circulares CL 2001/13-FAC y CL 2001/34-FAC (ALINORM 01/12A, Apéndices IV y III, respectivamente)	CX/FAC 02/7
	Observaciones sobre el Proyecto de Anexo Revisado al Cuadro 3 de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios presentadas en respuesta a la circular CL 2001/34-FAC	CX/FAC 02/8
8	Documento de examen sobre los coadyuvantes de elaboración y las sustancias inertes - Observaciones	CX/FAC 02/9 CX/FAC 02/9-Add. 1
9	Documento de examen sobre el uso de cloro activo	CX/FAC 02/10
10	Observaciones sobre el Proyecto de Norma General Revisada del Codex para los Alimentos Irradiados presentadas en respuesta a la circular CL 2001/34-FAC  Anteproyecto de Código Internacional de Prácticas Recomendado Revisado para el Tratamiento de los Alimentos por Irradiación - Observaciones	CX/FAC 02/11  CX/FAC 02/12 CX/FAC 02/12-Add. 1
11	Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Especificaciones (b) Especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios formuladas por el JECFA en su 57ª reunión - Observaciones	Documento de sala CRD 2 CX/FAC 02/13 CX/FAC 02/13-Add. 1
12	Enmiendas propuestas al Sistema Internacional de Numeración (SIN) presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13- FAC	CX/FAC 02/14
	<b><u>CONTAMINANTES</u></b>	
13	Ratificación y/o revisión de niveles máximos para contaminantes en las normas del Codex	CX/FAC 02/15
14	Norma General del Codex para los Contaminantes y las Toxinas Presentes en los Alimentos (NGAA)	

	Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Contaminantes y Toxinas	Documento de sala CRD 3
	Lista 1 del Anteproyecto de Norma General del Codex para los Contaminantes y las Toxinas Presentes en los Alimentos	CX/FAC 02/16
	Anteproyecto de Principios para la evaluación de la exposición a los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos	CX/FAC 02/17
	- Observaciones	CX/FAC 02/17-Add. 1
15	Micotoxinas en los alimentos y los piensos	
	Observaciones sobre el proyecto de nivel máximo para la ocratoxina A en el trigo, la cebada, el centeno y los productos derivados presentadas en respuesta a la circular CL 2001/34-FAC	CX/FAC 02/18
	Observaciones sobre el proyecto de nivel máximo para la patulina en el zumo (jugo) de manzana e ingredientes de zumo (jugo) de manzana en otras bebidas, presentadas en respuesta a la circular CL 2001/42-FAC	CX/FAC 02/19
	Anteproyecto de Código de Prácticas para la Prevención de la Contaminación por Patulina del Zumo (Jugo) de Manzana e Ingredientes de Zumo (Jugo) de Manzana en Otras Bebidas	CX/FAC 02/20
	- Observaciones	CX/FAC 02/20-Add. 1
	Anteproyecto de Código de Prácticas para la Prevención de la Contaminación por Micotoxinas en Cereales, incluidos los anexos sobre la ocratoxina A, la zearalenona, la fumonisina y los tricotecenos	CX/FAC 02/21
	- Observaciones	CX/FAC 02/21-Add. 1
	Documento de examen sobre las aflatoxinas en el pistacho	CX/FAC 02/22
16	Contaminantes de origen industrial y medioambiental en los alimentos	
	Observaciones sobre los proyectos de niveles máximos para el plomo en el pescado, crustáceos y moluscos bivalvos presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13-FAC	CX/FAC 02/23
	Observaciones sobre los anteproyectos de niveles máximos para el cadmio presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13-FAC	CX/FAC 02/24
	Anteproyecto de niveles máximos para el estaño	CX/FAC 02/25
	Documento de posición sobre las dioxinas y los BPC análogos a las dioxinas, incluidos los métodos de análisis para las dioxinas y los BPC análogos a las dioxinas	CX/FAC 02/26
	- Observaciones	CX/FAC 02/26-Add. 1
	Anteproyecto de Código de Prácticas para Medidas Aplicables en el Origen para Reducir la Contaminación de los Alimentos con Dioxinas y BPC Análogos a las Dioxinas	CX/FAC 02/27
	- Observaciones	CX/FAC 02/27-Add. 1
	Documento de posición sobre los cloropropanoles	CX/FAC 02/28
	- Observaciones	CX/FAC 02/28-Add. 1
	Documento de examen sobre el deoxinivalenol	CX/FAC 02/29

## **ASUNTOS GENERALES**

- |    |  |              |
|----|--|--------------|
| 17 | Observaciones sobre la lista de prioridades de los aditivos alimentarios, contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos propuestos para su evaluación por el JECFA, presentadas en respuesta a las circulares CL 2001/13-FAC y CL 2001/41-FAC | CX/FAC 02/30 |
| 18 | Otros asuntos y trabajos futuros   |              |
|    | (a) Observaciones sobre los métodos de análisis y muestreo para determinar la presencia de aditivos alimentarios y contaminantes en los alimentos, presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13-FAC   | CX/FAC 02/31 |
| 19 | Fecha y lugar de la siguiente reunión  |              |
| 20 | Aprobación del informe   |              |

**Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les han distribuido, ya que en la reunión sólo se dispondrá de un número limitado de ejemplares adicionales.**

## **NOTAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL**

Tema 1 del programa – Aprobación del programa (CX/FAC 02/1): Se invitará al Comité a que apruebe el programa provisional como programa de la reunión.

Tema 2 del programa – Nombramiento del Relator: Se invitará al Comité a que nombre el Relator de la reunión.

Tema 3 del programa – Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex (CX/FAC 02/2): El documento es un documento de información preparado por la Secretaría del Codex sobre las cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex o que son de su interés.

Tema 4a del programa –Informe resumido de la 57ª reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA): Las Secretarías conjuntas de la FAO y la OMS para el JECFA presentarán el resumen de los resultados de la 57ª reunión del JECFA (Roma, 5-7 de junio de 2001).

Tema 4b del programa – Medidas que es necesario adoptar como consecuencia de los cambios en el estado de aprobación de las IDA y de otras recomendaciones toxicológicas (CX/FAC 02/3): Documento preparado por la Secretaría del Codex respecto de las medidas solicitadas por otros Comités del Codex como resultado de las recomendaciones formuladas en la 57ª reunión del JECFA.

Tema 5 del programa – Documento de examen sobre la aplicación de los principios de análisis de riesgos para los aditivos alimentarios y los contaminantes de los alimentos (CX/FAC 02/4): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó que el documento de examen sobre la aplicación de los principios de análisis de riesgos para los aditivos alimentarios y los contaminantes de los alimentos fuera revisado por un grupo de redacción dirigido por los Estados Unidos de América teniendo en cuenta las observaciones presentadas por escrito y los debates del Comité, para distribución, formulación de observaciones y examen ulterior en su siguiente reunión (ALINORM 01/12A, párr. 29). Las observaciones presentadas en respuesta al documento CX/FAC 02/4 se recogen en el documento CX/FAC 02/4-Add. 1.

## **ADITIVOS ALIMENTARIOS**

Tema 6 del programa – Ratificación y/o revisión de las dosis máximas de aditivos alimentarios en las normas del Codex (CX/FAC 02/5): En lo que respecta al Manual de Procedimiento del Codex Alimentarius, la Secretaría del Codex presentará un informe al Comité, relativo a la ratificación de las disposiciones para aditivos alimentarios en las normas del Codex, sobre la base de las propuestas

remitidas por otros Comités del Codex y en el contexto de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios.

Tema 7 del programa: Examen de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios

Tema 7a del programa – Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios (CRD 1): El CCFAC, en su 33ª reunión, decidió convocar nuevamente el Grupo Especial de Trabajo sobre la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios antes de su 34ª reunión bajo la presidencia de los Estados Unidos de América (ALINORM 01/12, párr. 55). Se presentará el informe del Grupo Especial de Trabajo sobre la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios en el Documento de sala de conferencias N°1.

Tema 7b del programa – Documento de examen sobre la relación entre las normas del Codex para productos y la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios, incluido el examen del Sistema de Clasificación de los Alimentos (CX/FAC 02/6): El CCFAC, en su 33ª reunión, aceptó el ofrecimiento de los Estados Unidos de América de preparar, con ayuda de un grupo de redacción, un documento de examen sobre la relación entre las normas del Codex para productos y la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios, incluido el examen del Sistema de Clasificación de los Alimentos, para distribución, formulación de observaciones y examen en su 34ª reunión (ALINORM 01/12A, párrs. 57 y 62). Las observaciones presentadas en respuesta al documento CX/FAC 02/6 se recogen en el documento CX/FAC 02/6-Add. 1.

Tema 7c del programa – Observaciones sobre el Cuadro 1 del Proyecto de Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios presentadas en respuesta a las circulares CL 2001/13-FAC y CL 2001/34-FAC (ALINORM 01/12A, Apéndices IV y III, respectivamente) (CX/FAC 02/7): El CCFAC, en su 33ª reunión, remitió todos los anteproyectos de disposiciones de aditivos alimentarios en el Trámite 3 a la Comisión para su adopción en el Trámite 5 en su 24º período de Sesiones (ALINORM 01/12A, párr. 64 y Apéndice III). El Comité Ejecutivo en su 49ª reunión adoptó los anteproyectos de disposiciones de aditivos alimentarios en el Trámite 5 (ALINORM 03/3, párr. 18 y Apéndice II). El Comité acordó también devolver varios proyectos de niveles máximos para aditivos alimentarios utilizados en categorías alimentarias específicas al Trámite 6 para que se formularan observaciones adicionales y fueran sometidos a examen en la 34ª reunión del CCFAC (ALINORM 01/12A, párr. 65 y Apéndice IV). Las observaciones presentadas sobre los anteproyectos de disposiciones de aditivos alimentarios en respuesta a las circulares CL 2001/13-FAC y CL 2001/34-FAC se recogen en el documento CX/FAC 02/7.

Tema 7d del programa – Observaciones sobre el Proyecto de Anexo Revisado al Cuadro 3 de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios presentadas en respuesta a la circular CL 2001/34-FAC (CX/FAC 02/8): El CCFAC, en su 33ª reunión, remitió las enmiendas al Anexo del Cuadro 3 (Categorías de alimentos o productos alimenticios individuales excluidos de las condiciones generales del Cuadro 3) de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios a la Comisión para su adopción en el Trámite 5/8 en su 24º período de sesiones (ALINORM 01/12A, párr. 50 y Apéndice VI). La Comisión adoptó todas las revisiones propuestas al Anexo del Cuadro 3 solamente en el Trámite 5 (ALINORM 01/41, párrs. 135-136 y Apéndice IV). Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/34-FAC se recogen en el documento CX/FAC 02/8.

Tema 8 del programa – Documento de examen sobre los coadyuvantes de elaboración y las sustancias inertes (CX/FAC 02/9): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó que un grupo de redacción dirigido por Nueva Zelanda preparara un documento de examen sobre coadyuvantes de elaboración y sustancias inertes en el contexto de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios para distribuirlo, recabar observaciones y someterlo a examen en su siguiente reunión. . El Comité acordó también que se pidieran observaciones sobre el documento CX/FAC 01/10 en la circular adjunta al informe de la 33ª reunión del CCFAC (véase CL 2001/13-FAC) para que fueran examinadas por el grupo de redacción (ALINORM 01/12A, párrs. 67 y 71). Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CX/FAC 02/9 se recogen en el documento CX/FAC 02/9-Add. 1.

Tema 9 del programa – Documento de examen sobre el uso de cloro activo (CX/FAC 02/10): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó que un grupo de redacción dirigido por Dinamarca preparara un documento de examen sobre el uso de cloro activo para que fuera examinado en la 34ª reunión del CCFAC (ALINORM 01/12A, párr. 204).

Tema 10a del programa – Observaciones sobre el Proyecto de Norma General Revisada del Codex para los Alimentos Irradiados presentadas en respuesta a la circular CL 2001/34-FAC (CX/FAC 02/11): El CCFAC, en su 33ª reunión remitió el Anteproyecto de Norma General Revisada del Codex para los Alimentos Irradiados a la Comisión para su adopción en el Trámite 5 en su 24º período de sesiones (ALINORM 01/12A, párr. 85 y Apéndice VII). El Comité Ejecutivo, en su 49ª reunión, adoptó el Anteproyecto de Norma Revisada en el Trámite 5 (ALINORM 03/3, párr. 19 y Apéndice II). Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/34-FAC se recogen en el documento CX/FAC 02/11.

Tema 10b del programa – Anteproyecto de Código Internacional Recomendado Revisado de Prácticas para el Tratamiento de los Alimentos por Irradiación (CX/FAC 02/12): El CCFAC, en su 33ª reunión, decidió que el Código Internacional Recomendado de Prácticas para el Tratamiento de los Alimentos por Irradiación fuese revisado por la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en Alimentos y Agricultura teniendo en cuenta las observaciones presentadas por escrito y los debates del Comité, para distribuirlo, recabar observaciones y someterlo luego a examen en su siguiente reunión (ALINORM 01/12A, párr. 89). El Comité Ejecutivo, en su 49ª reunión, aprobó la elaboración del Anteproyecto de Código de Prácticas Revisado como nuevo trabajo (ALINORM 03/3, Apéndice III). Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CX/FAC 02/12 se recogen en el documento CX/FAC 02/12-Add. 1.

Tema 11a del programa – Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Especificaciones (CRD 2): El CCFAC, en su 33ª reunión, volvió a establecer el Grupo Especial de Trabajo sobre Especificaciones para que se reuniera bajo la presidencia de los Estados Unidos de América antes de la 34ª reunión del CCFAC (ALINORM 01/12A, párr. 94). El informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Especificaciones se presentará como Documento de sala de conferencias (CRD 2)

Tema 11b del programa – Especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios formuladas por el JECFA en su 57ª reunión (CX/FAC 02/13): Las observaciones presentadas en respuesta al documento CX/FAC 02/13, que incluye las especificaciones formuladas por el JECFA en su 57ª reunión (Estudios FAO: Alimentación y Nutrición N° 52 – Add. 9) se recogen en el documento CX/FAC 02/13-Add. 1.

Tema 12 del programa – Enmiendas propuestas al Sistema Internacional de Numeración presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13 FAC (CX/FAC 02/14): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó pedir observaciones para introducir revisiones adicionales al SIN con carácter permanente. El Comité acordó también hacer circular, para recabar observaciones, el número SIN 452 (vi) para el tripolifosfato de sodio y potasio como emulsionante, estabilizante, regulador de la acidez, leudante, secuestrante y agente de retención del agua en el Trámite 3 del Procedimiento acelerado, a reserva de su aprobación por la Comisión (ALINORM 01/12A, párrs. 96-99 y Apéndice IX). El Comité Ejecutivo, en su 49ª reunión, aprobó el uso del Procedimiento Acelerado en lo que concierne el tripolifosfato de sodio y potasio (ALINORM 03/3, Apéndice III). Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13-FAC se recogen en el documento CX/FAC 02/14.

## **CONTAMINANTES**

Tema 13 del programa – Ratificación y/o revisión de niveles máximos para contaminantes en las normas del Codex (CX/FAC 02/15): En lo que respecta al Manual de Procedimiento del Codex Alimentarius, la Secretaría del Codex presentará un informe al Comité, relativo a la ratificación de disposiciones para los contaminantes en las normas del Codex teniendo en cuenta las propuestas formuladas por otros Comités del Codex y en el contexto de la Norma General del Codex para los Contaminantes y las Toxinas Presentes en los Alimentos.

## **TEMA 14 DEL PROGRAMA – EXAMEN DE LA NORMA GENERAL DEL CODEX PARA LOS CONTAMINANTES Y LAS TOXINAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS**

Tema 14a del programa – Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Contaminantes y Toxinas (CRD 3): El CCFAC, en su 33ª reunión, decidió convocar nuevamente el Grupo Especial de Trabajo sobre Contaminantes y Toxinas bajo la presidencia de Dinamarca antes de su 34ª reunión (ALINORM 01/12A, párr. 113). El informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Contaminantes y Toxinas será presentado al Comité como Documento de sala de conferencias N°3.

Tema 14b del programa –Lista 1 del Anteproyecto de la Norma General del Codex para los Contaminantes y las Toxinas Presentes en los Alimentos (CX/FAC 02/16): El CCFAC, en su 33ª reunión, reiteró su recomendación de que los Países Bajos elaborasen la Lista 1 de la Norma General del Codex para los Contaminantes y las Toxinas Presentes en los Alimentos para que fuera examinada en la presente reunión (ALINORM 01/12A, párr. 118).

Tema 14c del programa – Anteproyecto de Principios para la evaluación de la exposición a contaminantes y toxinas presentes en los alimentos (CX/FAC 02/17): El CCFAC, en su 33ª reunión, decidió que el Grupo de Redacción dirigido por Australia y Francia elaborara el Anteproyecto de Principios para la evaluación de la exposición a contaminantes y toxinas presentes en los alimentos para distribuirlo, recabar observaciones y examinarlo en su 34ª reunión, en el entendimiento de que la propuesta tendría que ser aprobada como nueva tarea por la Comisión (ALINORM 01/12A, párrs. 122 y 126). El Comité Ejecutivo, en su 49ª reunión, aprobó la elaboración del Anteproyecto de Principios como nueva tarea (ALINORM 03/3, Apéndice III). Las observaciones presentadas en respuesta al documento CX/FAC 02/17 se recogen en el documento CX/FAC 02/17-Add. 1.

## **TEMA 15 DEL PROGRAMA: MICOTOXINAS EN LOS ALIMENTOS Y LOS PIENSOS**

Tema 15a del programa - Observaciones sobre el proyecto de nivel máximo para la ocratoxina A en el trigo, la cebada, el centeno y los productos derivados presentadas en respuesta a la circular CL 2001/34-FAC (CX/FAC 02/18): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó remitir el anteproyecto de nivel máximo de

5 µg/kg para la ocratoxina A en el trigo, la cebada, el centeno y los productos derivados a la Comisión para su aprobación en el Trámite 5 (ALINORM 01/12A, párr. 145 y Apéndice XII). El Comité Ejecutivo, en su 49ª reunión, adoptó el anteproyecto de nivel máximo en el Trámite 5 (ALINORM 03/3, Apéndice II). Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/34-FAC se recogen en el documento CX/FAC 02/18.

Tema 15b del programa – Observaciones sobre el proyecto de nivel máximo para la patulina en el zumo (jugo) de manzana e ingredientes de zumo (jugo) de manzana en otras bebidas, presentadas en respuesta a la circular CL 2001/42-FAC (CX/FAC 02/19): El CCFAC, en su 32ª reunión, acordó remitir a la Comisión el proyecto de nivel máximo de 50 µg/kg para la patulina en el zumo (jugo) de manzana e ingredientes de zumo (jugo) de manzana en otras bebidas para que lo adoptara en el Trámite 8 (ALINORM 01/12, párr. 104 y Apéndice X). Como no se pudo alcanzar el consenso, la Comisión, en su 24º período de sesiones, devolvió el proyecto de nivel máximo al Trámite 6 para que fuera examinado nuevamente por el CCFAC (ALINORM 01/41, párr. 118). Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/42-FAC se recogen en el documento CX/FAC 02/19.

Tema 15c del programa - Anteproyecto de Código de Prácticas para la Prevención de la Contaminación por Patulina del Zumo (Jugo) de Manzana e Ingredientes de Zumo (Jugo) de Manzana en Otras Bebidas (CX/FAC 02/20): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó que la delegación del Reino Unido revisara el anteproyecto de Código de Prácticas para la Prevención de la Contaminación por Patulina del Zumo (Jugo) de Manzana y los Ingredientes de Zumo (jugo) de Manzana en Otras Bebidas, para distribuirlo, recabar observaciones y someterlo a nuevo examen en su 34ª reunión. (ALINORM 01/12A, párr. 147). Las observaciones presentadas en respuesta al documento CX/FAC 02/20 se recogen en el documento CX/FAC 02/20-Add. 1.

Tema 15d del programa - Anteproyecto de Código de Prácticas para la Prevención de la Contaminación por Micotoxinas en Cereales, incluidos los anexos sobre la ocratoxina A, la zearalenona, la fumonisina y los tricotecenos (CX/FAC 02/21): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó remitir el Anteproyecto de Código de Prácticas para la Prevención de la Contaminación por Micotoxinas en Cereales, incluidos los anexos sobre la ocratoxina A, la zearalenona, la fumonisina y los tricotecenos, para su nueva redacción por un grupo de redacción bajo la dirección de los Estados Unidos de América, para distribución, formulación de observaciones y examen en la 34ª reunión del CCFAC (ALINORM 01/12A, párr. 151). Las observaciones presentadas en respuesta al documento CX/FAC 02/21 se recogen en el documento CX/FAC 02/21-Add. 1.

Tema 15e del programa – Documento de examen sobre las aflatoxinas en el pistacho (CX/FAC 02/22): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó que un grupo de redacción bajo la dirección del Irán preparara un documento de examen sobre las aflatoxinas en el pistacho, para someterlo a examen en la 34ª reunión del CCFAC (ALINORM 01/12A, párr. 198)

#### TEMA 16 DEL PROGRAMA: CONTAMINANTES DE ORIGEN INDUSTRIAL Y MEDIOAMBIENTAL EN LOS ALIMENTOS

Tema 16a del programa - Observaciones sobre los proyectos de niveles máximos para el plomo en el pescado, crustáceos y moluscos bivalvos presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13-FAC (CX/FAC 02/23): El CCFAC, en su 33ª reunión, decidió devolver los proyectos de niveles máximos para el plomo en el pescado, los crustáceos y los moluscos al Trámite 6 para recabar observaciones adicionales y someterlos a nuevo examen en su 34ª reunión (ALINORM 01/12A, párr. 162 y Apéndice XIV). Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13-FAC se recogen en el documento CX/FAC 02/23.

Tema 16b del programa - Observaciones sobre los anteproyectos de niveles máximos para el cadmio presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13-FAC (CX/FAC 02/24): El CCFAC, en su 33ª reunión, decidió remitir a la Comisión, para su adopción en el Trámite 5, los anteproyectos de niveles máximos para el cadmio en diversos productos (ALINORM 01/12A, párrs. 168-169 y Apéndice XV). El Comité Ejecutivo, en su 49ª reunión, decidió devolver todos los anteproyectos de límites máximos mencionados (en los párrs. 168-169) al Trámite 4 en vista de la necesidad de examinar datos sobre la ingestión dietética global, en particular de productos que constituirían alimentos básicos (ALINORM 03/3, párr. 20 y Apéndice II). El CCFAC, en su 33ª reunión, remitió los anteproyectos de niveles máximos para diversos productos (en el párr. 170) al Trámite 3, para distribución, formulación de observaciones y su nuevo examen en la 34ª reunión (ALINORM 01/12A, párr. 170). Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13-FAC se recogen en el documento CX/FAC 02/24.

Tema 16c del programa – Anteproyectos de niveles máximos para el estaño (CX/FAC 02/25): El CCFAC, en su 33ª reunión, aceptó volver a examinar los anteproyectos de niveles para el estaño en su 34ª reunión (ALINORM 01/12A, párr. 112).

Tema 16d del programa - Documento de posición sobre las dioxinas y los BPC análogos a las dioxinas, incluidos los métodos de análisis para las dioxinas y los BPC análogos a las dioxinas (CX/FAC 02/26): El CCFAC, en su 33ª reunión acordó que la delegación de los Países Bajos revisara el Documento de posición sobre las dioxinas y los BPC análogos a las dioxinas para distribuirlo, recabar observaciones y examinarlo en la 34ª reunión del CCFAC (ALINORM 01/12A, párr. 177). El Comité pidió también a las delegaciones que enviaran toda la información disponible sobre métodos de análisis para las dioxinas y los BPC análogos a las dioxinas en los alimentos y piensos a la delegación de los Países Bajos (ALINORM 01/12A, párr. 176). Las observaciones presentadas en respuesta al documento CX/FAC 02/26 se recogen en el documento CX/FAC 02/26-Add.1.

Tema 16e del programa - Anteproyecto de Código de Prácticas para Medidas Aplicables en el Origen para Reducir la Contaminación de los Alimentos con Dioxinas y BPC Análogos a las Dioxinas (CX/FAC 02/27): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó devolver el Anteproyecto de Código de Prácticas para Medidas Aplicables en el Origen para Reducir la Contaminación de los Alimentos con

Dioxinas y BPC Análogos a las Dioxinas al Trámite 2 y que el grupo de redacción dirigido por Alemania lo revisara para distribuirlo, recabar observaciones y someterlo a nuevo examen en la 34ª reunión del CCFAC (ALINORM 01/12A, párr. 180). Las observaciones presentadas en respuesta al documento CX/FAC 02/27 se recogen en el documento CX/FAC 02/27-Add. 1.

Tema 16f del programa - Documento de posición sobre los cloropropanoles (CX/FAC 02/28): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó que el grupo de redacción presidido por el Reino Unido revisara el Documento de posición sobre los cloropropanoles para distribuirlo, recabar observaciones y someterlo a nuevo examen en la 34ª reunión del CCFAC (ALINORM 01/12A, párr. 182). Las observaciones presentadas en respuesta al documento CX/FAC 02/28 se recogen en el documento CX/FAC 02/28-Add. 1.

Tema 16g del programa – Documento de examen sobre el deoxinivalenol (CX/FAC 02/29): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó que un grupo de redacción bajo la dirección de Bélgica elaborara un documento de examen sobre el deoxinivalenol para su examen en la 34ª reunión (ALINORM 01/12A, párr. 197).

## **ASUNTOS GENERALES**

Tema 17 del programa - Observaciones sobre la lista de prioridades de los aditivos alimentarios, contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos propuestos para su evaluación por el JECFA, presentadas en respuesta a las circulares CL 2001/13-FAC y CL 2001/41-FAC (CX/FAC 02/30): El CCFAC, en su 33ª reunión, acordó pedir que se formularan observaciones adicionales sobre adiciones o enmiendas a su Lista de prioridades a fin de examinarlas en la 34ª reunión del CCFAC (ALINORM 01/12, párr. 187 y Apéndice XVI). Las observaciones presentadas en respuesta a las circulares CL 2001/13-FAC y CL 2001/41-FAC se recogen en el documento CX/FAC 02/30.

### **TEMA 18 DEL PROGRAMA – OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS**

Se examinarán otros asuntos y propuestas para trabajos futuros. Además, este tema incluirá las cuestiones pendientes planteadas en la 33ª reunión del CCFAC que se indican a continuación:

Tema 18a del programa - Observaciones sobre los métodos de análisis y muestreo para determinar la presencia de aditivos alimentarios y contaminantes de los alimentos, presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13-FAC (CX/FAC 02/31): El CCFAC, en su 33ª reunión, invitó a los países miembros a que aportaran información pertinente sobre muestreo (ALINORM 01/12A, párr. 194). Las observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2001/13-FAC se recogen en el documento CX/FAC 02/31.

Tema 19 del programa - Fecha y lugar de la siguiente reunión: El Presidente informará al Comité de que la 35ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos se tiene previsto celebrar en los Países Bajos en marzo de 2003, a reserva de la decisión conjunta de las Secretarías del Codex y de los Países Bajos.

Tema 20 del programa - Aprobación del informe: El Comité aprobará el informe de su 34ª reunión sobre la base de un proyecto que habrá de preparar la Secretaría.